



Defensoría pide cuentas por depósitos de salarios o pensiones a personas fallecidas

Martes 03 de mayo de 2022. La Defensoría de los Habitantes pidió cuentas sobre la cantidad de personas fallecidas, a las que el Ministerio de Hacienda les ha continuado depositando el salario o pensión.

El 17 de setiembre de 2020, la Contraloría General de la República presentó el informe N° DFOE-SAF-IF-00017-2020 sobre una auditoría de carácter especial sobre las acciones ejecutadas por la DGT, la DGA y la DGH del Ministerio de Hacienda para la integración del control tributario. En dicho documento, la Contraloría señalaba que en los registros de hacienda permanecían casi 20 000 contribuyentes que estaban fallecidos en el Registro Civil.

Asimismo, la Tesorería Nacional informó a esta Defensoría que desde que se implementó el sistema INTEGRAL, han coordinado con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para actualizar el registro de los fallecidos, siendo que a partir del mes de junio de 2018 las actualizaciones se realizan diariamente. Sin embargo, se indicó que siempre se presentan desfases en el registro debido a que los hospitales, policía y otros entes no remiten la información con celeridad.

En razón de lo anterior, la Defensoría solicitó al Ministro de Hacienda, Elián Villegas, informar el costo total mensual al que asciende esos depósitos; y el período que tarda el Ministerio para corregir esas situaciones.